**Banco**

Un **banco** es un intermediario financiero que se encarga de captar recursos en forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de [servicios financieros](http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios_financieros). La **banca**, o el **sistema bancario**, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una [economía](http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa) determinada, prestan el servicio de banco. La internalización y la [globalización](http://es.wikipedia.org/wiki/Globalizaci%C3%B3n) promueven la creación de una [Banca universal](http://es.wikipedia.org/wiki/Banca_universal).

## Clases de banco

Según el origen del capital:

* **Bancos públicos:** El capital es aportado por el estado.
* **Bancos privados:** El capital es aportado por accionistas particulares.
* **Bancos mixtos:** Su capital se forma con aportes privados y públicos.

Según el tipo de operación:

* **Bancos corrientes:** Son los mayoristas comunes con que opera el público en general. Sus operaciones habituales incluyen depósitos en cuenta, caja de ahorro, préstamos, cobros, pagos y cobros por cuentas de terceros, custodia de artículos y valores, alquileres de cajas de seguridad, financieras, etc.
* **Bancos especializados:** Tienen una finalidad crediticia específica.
* **Bancos de emisión:** Actualmente se preservan como bancos oficiales, estos bancos son los que emiten dinero.
* [**Bancos Centrales**](http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_central)**:** Son las casas bancarias de categoría superior que autorizan el funcionamiento de entidades crediticias, las supervisan y controlan.
* **Bancos de segundo piso:** son aquéllos que canalizan recursos financieros al mercado, a través de otras instituciones financieras que actúan como intermediarios. Se utilizan fundamentalmente para canalizar recursos hacia sectores productivos.